## En último informe, titular del TFJA destaca manejo responsable del presupuesto

## CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Al rendir su tercer y último informe anual de labores, el magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Rafael Anzures Uribe, dijo que de noviembre de 2021 a octubre pasado se admitieron 154 mil 431 demandas de amparo y se emitieron 174 mil 652 sentencias, y sólo 9.3 por ciento de ellas fueron revocadas en otras instancias de justicia.

"El interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite del tribunal ascendió a más de 792 mil 541 mil millones de pesos, lo que equivale casi a 3 por ciento del producto interno bruto correspondiente al tercer trimestre del año". Apuntó que de las 164 mil 902 sentencias definitivas, se impugnaron 65 mil 882, es decir, 39.95 por ciento.

Señaló que esta institución tiene alto prestigio como órgano impartidor de justicia ante la sociedad mexicana, por lo que su compromiso "es actuar día a día con plena autonomía en las decisiones de los órganos de gobierno y en el dictado de sus fallos conforme mandata nuestra Constitución".

Indicó que en el periodo correspondiente a este informe, el Poder Judicial de la Federación resolvió 51 mil 841 recursos de amparo y revisión, mediante los cuales únicamente revocó 15 mil 291 sentencias, lo que equivale a 9.37 por ciento. "Si bien esta cifra se incrementó en 2 por ciento en relación a la del año anterior, ello también se debe a que aumentó en casi 30 por ciento el número de impugnaciones derivado de que hubo más sentencias".

Detalló que en este lapso también se recibió a 389 mil litigantes y emitieron 30 mil citas. También se relanzó la versión 2.0 del juicio en línea, que ya opera en todas las salas del país, pues cuenta con 17 mil 394 usuarios, que han promovido 13 mil 951 demandas con un valor de 109 mil millones de pesos, para las cuales se han emitido 6 mil 790 sentencias.

Recordó que el pasado 8 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el techo presupuestal fijado por el Ejecutivo federal en 3 mil 153 millones de pesos, con lo que se garantiza, dijo, un óptimo funcionamiento para la próxima administración y la seguridad de mantener la plantilla laboral.

Dijo que a partir del manejo presupuestal "con disciplina y responsabilidad", este año la Auditoría Superior de la Federación revisó 89 por ciento del presupuesto ejercido para 2021, lo que abarcó el capítulo 1000, relacionado con recursos humanos. Fue una auditoría presencial que duró casi cuatro meses, y el tribunal salió "con cero recomendaciones, cero observaciones y cero responsabilidades. Es un ejemplo más del manejo responsable del gasto público".